



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 5936

Mat.: Informa derivación de solicitud de acceso a la información pública que indica.

Ref.: Su solicitud N° AE007T0002364, de 16.05.2017.

Valparaíso, 26 MAYO 2017

DE: Director Nacional de Aduanas (S)

A: Señor José Buscaglia Silva

Por solicitud de acceso a la información pública Folio N° AE007T0002364, se formula el siguiente requerimiento:

"Quisiera la información de las personas ingresadas al país entre los años 1898 a 1905. La documentación es para saber la fecha de ingreso de mi bisabuelo a Chile que lo hizo por Caracoles desde Argentina. La información es sólo con fines personales..."

Frente al requerimiento transcrito, cabe señalar que este Servicio no dispone de la información solicitada por tratarse de una materia ajena a su competencia, motivo por el cual se remite su solicitud al Departamento de Extranjería y Migración de la Policía de Investigaciones de Chile, toda vez que las funciones y atribuciones de que se encuentra dotada esa Institución, tiene relación con la materia consultada. Lo que comunico a usted, en cumplimiento del artículo 13 de la ley 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado y en el artículo 30 de su reglamento, de acuerdo con los cuales *"En caso que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información o no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico, en la medida que ésta sea posible de individualizar, informando de ello al peticionario. Cuando no sea posible individualizar al órgano competente o si la información solicitada pertenece a múltiples organismos, el órgano requerido comunicará dichas circunstancias al solicitante."*

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General (S), según Resolución N°3829, N° 4.2, de 2010.

Saluda atentamente a usted,



"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

SANTIAGO JOHNSTON BRIONES
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)



Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200521
Fax (32) 2254035